

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

71

MADRID NÚMERO 34

EDICTO

Doña M. Soledad Feito Gayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 1014/2019 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Que en el Juzgado de instrucción n.º 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento juicio inmediato sobre delitos leves número 1014/2019, en el que se ha dictado resolución de fecha 27/06/2019 que va dirigida y afecta directamente a Dña. SENADA MURATOVIC, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento de las interesadas que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Dña. SENADA MURATOVIC, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 17 de julio de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.890/19)

